

Nuncio Apostólico en Chile visitó la UCM para inaugurar y bendecir nueva escultura “Cristo Salvador”

La obra, creada por la destacada escultora Graciela Albridi, fue bendecida en una emotiva ceremonia presidida por el Nuncio Apostólico en Chile, su Excelencia Monseñor Kurian Mathew Vayalunkal.

Con una emotiva ceremonia, se inauguró y bendijo la nueva escultura “Cristo Salvador” en el Campus San Miguel de la Universidad Católica del Maule (UCM) en Talca, obra que desde ahora formará parte del patrimonio simbólico de la institución y de su entorno urbano.

La escultura busca transformarse en un espacio de recogimiento espiritual y en un nuevo hito identitario para la comunidad universitaria y la ciudad de Talca.

La actividad fue presidida por el Nuncio Apostólico en Chile, Su Excelencia Monseñor Kurian Mathew Vayalunkal, y contó con la presencia del Obispo de Talca y Gran Canciller de la UCM, Mons. Galo Fernández Villaseca; el rector de la Universidad Católica del Maule, Dr. Claudio Rojas Miño; el delegado presidencial provincial, Juan Eduardo Prieto; autoridades eclesásticas, regionales, universitarias, académicos, estudiantes, integrantes de la comunidad y la artista responsable de la obra, la destacada escultora Graciela Albridi.

La escultura “Cristo Salvador” fue concebida como un lugar de recogimiento espiritual, contemplación y encuentro, así como un punto de referencia para quienes visitan el Campus San Miguel y transitan por su entorno. A través de su presencia, la obra busca proyectar los valores del Evangelio, reforzando la identidad institucional y el vínculo permanente de la Universidad con la comunidad regional.

Durante la ceremonia, el rector UCM, Dr. Claudio Rojas, destacó que la instalación de la escultura representa un hito significativo para la institución, especialmente en un contexto en que las universidades suelen ser evaluadas por indicadores, métricas y resultados, pero también deben dar cuenta de aquello que otorga sentido a la experiencia formativa.

“Podemos medir muchas dimensiones de nuestro quehacer universitario, pero cómo medimos la belleza de una escultura, el arte o la interpretación que cada persona le da. Este tipo de obras impacta en el proceso formativo de nuestros estudiantes, porque

el arte, los idiomas, el deporte y la presencia de Cristo vivo entre nosotros también forman parte esencial de la vida universitaria”, expresó la autoridad.

Asimismo, el rector subrayó que esta obra no solo simboliza la identidad y los valores que inspiran a la Universidad Católica del Maule, sino que también fortalece el sentido de pertenencia de la comunidad universitaria. “El Cristo Salvador es un Cristo que acoge, que tiende la mano, que perdona y que nos comprende como seres humanos, capaces de dudar o quebrarnos, pero también capaces de salvarnos por la propia fe”, agregó.

Por su parte, el presidente del Comité para el Desarrollo de Esculturas UCM, Christian López, valoró el trabajo desarrollado para concretar este proyecto, señalando que la obra se enmarca en una visión de largo plazo orientada a enriquecer los campus universitarios con expresiones artísticas que dialoguen con la comunidad.

“Desde hoy, Cristo Salvador pasa a formar parte de nuestra memoria colectiva. Su figura, sus



brazos y su mirada no delimitan un territorio, sino que lo abren; no establecen fronteras, sino que invitan al encuentro. Representa una universidad que dialoga permanentemente con su entorno y que comprende su misión como un servicio a las personas y al bien común”, sostuvo.

López también destacó la propuesta artística de Graciela Albridi, señalando que la obra logra integrar técnica, simbolismo y espiritualidad. “A través de su mirada creadora, el acero corte se desprende de la rigidez que habitualmente asociamos a la plancha de metal, para transformarse en un gesto de acogida, protección y profunda sereni-

dad”, afirmó.

“Que esta sea la primera de muchas obras que, desde nuestros campus, dialoguen con la región, hablen a la ciudad y testimonien la vocación de servicio que inspira a la Universidad Católica del Maule”, concluyó Christian López.

Con esta inauguración, la UCM da un nuevo paso en el fortalecimiento de sus espacios universitarios como lugares cargados de identidad, memoria, espiritualidad y pertenencia, reafirmando su compromiso con una formación integral que reconoce en el arte, la belleza y la fe dimensiones fundamentales del proyecto educativo institucional.

Reconocimiento a la dignidad: Nueva Ley Integral de las personas mayores cambia el enfoque en Chile

La publicación de la Ley Integral de las Personas Mayores y de Promoción del Envejecimiento Digno, Activo y Saludable abre una nueva etapa para las políticas públicas sobre vejez en Chile. Más que ordenar un marco legal, la norma modifica la relación entre el Estado, la sociedad y las personas mayores, entendidas como sujetos de derechos y no solo como destinatarias de apoyo.

Desde la [Universidad de Talca](#), la académica de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales y especialista en esta temática, Carolina Riveros Ferrada, explicó

que el principal alcance de la ley está en el cambio cultural que propone. En ese sentido, destacó que, “las personas mayores -en gran medida- son autónomas, independientes, que quieren determinar su vida y que no sean terceros quienes fijen cuáles son sus condiciones de vida”, señaló.

La normativa reconoce como persona mayor a quienes tienen 60 años o más y organiza principios vinculados a dignidad, autonomía, independencia, no discriminación, participación, buen trato, acceso a la justicia, cuidado y envejecimiento digno, buscando superar una mirada centrada

principalmente en la asistencia o la salud, para incorporar la vejez como una etapa de la vida donde deben garantizarse derechos, decisiones propias y participación efectiva.

La académica sostuvo que este giro exige cambios concretos en la forma en que funcionan las organizaciones públicas. La ley fortalece el rol del Servicio Nacional del Adulto Mayor (SENAMA) y, según detalló Carolina Riveros, demanda “una mirada gerontológica en los organismos del Estado”. Esto implica, entre otras cosas, “considerar que las instituciones también atienden a perso-

nas mayores y que sus trámites, oficinas, incluso las ciudades deben ser accesibles para ellas.

“Entender que las personas mayores tienen determinados derechos es un gran avance, no es solamente algo programático, sino que es la evidencia de que efectivamente el derecho de la persona mayor implica transformaciones en lo social”, afirmó la académica de la [UTalca](#).

El impacto de la ley no se limita a los organismos especializados, también involucra transporte, vivienda, justicia, atención pública, alfabetización digital y participación comunitaria. En regiones,

este enfoque cobra especial relevancia, porque las respuestas deben considerar realidades territoriales diversas, desde comunas urbanas hasta sectores rurales, donde el acceso a servicios puede ser más complejo.

La ley entrará en vigencia doce meses después de su publicación en el Diario Oficial y para la académica el desafío está en cómo los derechos escritos se traducen en prácticas efectivas. Ese paso será clave para que el envejecimiento sea comprendido no como pérdida o dependencia, sino como una etapa de la vida con autonomía y dignidad.